UNIVERSIDAD DE GRANADA

Residencia Universitaria
Corrala de Santiago

Condiciones Generales de Reservas de Residencias

Para iniciar el procedimiento de reservas es indispensable ser miembro de la Universidad de Granada. Sus datos personales deberán ser veraces y serán tratados de acuerdo a la legislación vigente.

El solicitante de la reserva recibe siempre por correo electrónico una notificación donde constan los datos de la reserva y un número de localizador que la identifica inequívocamente. Solo se ACEPTARÁN aquellas reservas que se hagan en el MODELO OFICIAL.

1. Formas de cobros y facturación

Los precios y condiciones de las reservas son los aprobados anualmente por el Consejo Social de la UGR y especificados en la página Web de Residencias. Las formas de pago posibles para formalizar su reserva son: a) Pago Directo, b) Pago a través de un Centro de Gasto de la UGR, c) Pago a través de un Proyecto de Investigación de ámbito nacional o autonómico, cuyo código de Centro de Gastos empiece por 30B..... ó 30S.....:

1. **Pago Directo:** El procedimiento denominado pago directo se realiza siempre en las Residencias mediante tarjeta de crédito (excepto American Express) o ingreso/transferencia bancaria Para que la reserva surta efectos, en el momento de producirse la misma será requisito imprescindible una de las dos opciones siguientes:
    1. Ingreso en cuenta corriente del 50% del importe total del alojamiento reservado.
    2. Facilitar un número de tarjeta de crédito junto con una autorización para cargar, como importe máximo, la cuantía del alojamiento reservado.
2. **Cuando paga un Centro de Gasto de la UGR**: Para los procedimientos de reservas en los que paga un Centro de Gasto se realizará a través de cargo/abono mensuales entre centros de gasto de la UGR, remitido al Servicio

Copyright© 2026 Universidad de Granada

de Contabilidad y Presupuestos. En todo caso este procedimiento está sujeto a las mismas condiciones de cancelación o modificación de reservas, realizándose operaciones de cargo y abono en caso de incumplimiento de la política de cancelación o modificación de Reservas de las Residencias. La reserva solo será válida si, en el momento de producirse la misma el solicitante aporta alguno de los dos documentos siguientes:

1. Documento contable de cargo-abono por, al menos, el 50% del importe total del alojamiento reservado.

2. Documento de compromiso, autorizando al cargo de, al menos, el 50% del importe total del alojamiento reservado.

3. **Cuando paga un Proyecto de Investigación de ámbito nacional o autonómico**: Para los procedimientos de reservas en los que paga un un Proyecto de Investigación de ámbito nacional o autonómico (cod. de Centro de Gasto que empiezan por 30B ó 30S) se realizará a través de cargo/abono mensuales remitido al Servicio de Contabilidad y Presupuestos. En todo caso este procedimiento está sujeto a las mismas condiciones de cancelación o modificación de reservas, realizándose operaciones de cargo y abono en caso de incumplimiento de la política de cancelación o modificación de Reservas de las Residencias. La reserva solo será válida si, en el momento de producirse la misma el solicitante aporta alguno de los dos documentos siguientes:

    1. Documento contable de cargo-abono por, al menos, el 50% del importe total del alojamiento reservado.

    2. Documento de compromiso, autorizando al cargo de, al menos, el 50% del importe total del alojamiento reservado.

    3. Visto bueno del Vicerrectorado de Investigación de la ugr, autorizando el Cargo al proyecto (si en el momento de realizar la reserva no se aportara este, residencias solicitará el mismo al Vicerrectorado, por lo que la confirmación de la reserva podría demorarse).

2. Condiciones de cancelación

1. No Presentación: Las Residencias se reservan el derecho a considerar, a todos los efectos, su reserva como “No presentado”/”No show” en caso de llegar después de las 20:00 Horas y SIN PREVIO AVISO a las Residencias R.I. Carmen o R.I. Corrala. Esto conllevará la anulación de la reserva y por lo tanto el cobro

Copyright© 2026 Universidad de Granada

del 50% del importe de la reserva confirmada, en caso de no haber sido abonado con anterioridad, que se realizará a través del número de tarjeta de crédito facilitado o bien a través de cargo/abono.

2. Condiciones de Modificación y Anulación Alojamiento:

    1. Cualquier modificación de su reserva se considerará, a todos los efectos, como una anulación y conllevará la realización de una nueva reserva.

    2. En caso de modificación o anulación de la reserva, ésta debe ser siempre comunicada por escrito vía e-mail a @email o rinvitadoscorrala@ugr.es incluyendo su número de localizador ya que este es necesario para acceder a su reserva.

    3. Si la anulación o cancelación se recibe con 5 ó más días de antelación a su llegada prevista a las Residencias no se le cobrará el importe de la reserva confirmada. En el caso de que el invitado desaloje la habitación antes de la fecha prevista, se le facturará solo los días que se ha alojado siempre y cuando lo informe en el plazo de 5 días anterior a la fecha de salida. En el caso que se informe en el plazo de menos de 5 días se le facturara toda la estancia.

    4. Cualquier discrepancia entre los servicios reservados y recibidos, disponen en nuestras páginas web, las correspondientes hojas de reclamaciones, que serán resueltas directamente por la Dirección de las Residencias. En el supuesto de que las Residencias, comuniquen la cancelación o anulación de reservas por motivos de fuerza mayor, quedará anulada la reserva sin derecho a reclamación o compensación al cliente. En caso de producirse tales circunstancias se comunicarán, a ser posible, vía e-mail.

    5. Las reservas de 10 ó más habitaciones o las estancias superiores a 1 mes, son consideradas reservas de GRUPO, por lo que las Residencias se reservan el derecho de tramitarlas como GRUPO. Las reservas consideradas de GRUPO deberán ser autorizadas por la Dirección de Residencias y se encuentran sujetas al mismo procedimiento de anulación o cancelación que el resto. Las Residencias se reservan el derecho de utilizar la tarjeta de crédito facilitada como garantía de la reserva para gestionar el cobro de la misma. En caso de no ser una tarjeta válida, se cancelará automáticamente la reserva.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

3. Cláusulas de privacidad

En el momento de realizar el cliente la reserva de alojamiento, deberá especificar todos los datos necesarios para poder identificarse, así como proporcionar los datos de la tarjeta de crédito. **Estos datos serán imprescindibles para tramitar la reserva.**

La persona usuaria, al cumplimentar el formulario de servicios y reservas autoriza que sus datos personales aportados en el momento de registrarse sean tratados por la Universidad de Granada, con sede en Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de gestionar las reservas y alojamiento en las Residencias Universitarias y Colegio Mayor Isabel La Católica, garantizar la ejecución de las mismas, y dar un mejor servicio al residente.

Con el fin de garantizar el adecuado cumplimento de la relación establecida con la Universidad de Granada, sus datos podrán ser facilitados a la entidad bancaria que colabore con la Universidad para proceder al cobro de las cantidades derivadas del servicio prestado, así como a las Autoridades competentes, previo requerimiento oficial, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de Protección de la Seguridad Ciudadana.

En el caso en que la persona solicitante aporte datos de carácter personal de las personas usuarias, se obliga, con carácter previo a la entrega de dichos datos, a informar a los titulares de los mismos de lo establecido en esta cláusula, así como a obtener su consentimiento.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada en la dirección anteriormente indicada mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Copyright© 2026 Universidad de Granada